INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS N.º 04/2.022 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, TUBOS, POSTES Y CORDONES" ID N.º 416.918.-

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad de Minga Guazú, a los **20** días del mes de **setiembre 2022**, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la ***Municipalidad de Minga Guazú***, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de licitación, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N.º de PAC: **416.918**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***420-30-011-10.-***

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): **02-09-2022 - 09:08.**

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N.º 1760/2022 IM de fecha 13/09/2022, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Jorge Bazán Lani.

e. Sistema de Adjudicación: **Por Lote**

f. Muestras: No Aplica.

3. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, sito Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, en fecha 15 de septiembre 2022; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **JUAN CARLOS ROMAN con RUC Nro. 3253990-8.**
- **CONCRECAR SRL con RUC Nro. 80029233-2.**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

- JUAN CARLOS ROMAN **Gs. 322.876.600**
- CONCRECAR SRL **Gs. 173.684.015**

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se han realizado observaciones durante la apertura de ofertas.

6. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, y las Adendas de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS FÍSICAS)	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION - JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS JURÍDICAS)	CONCRECAR SRL RUC 80029233-2
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. *	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A

7. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que ninguna de las empresas cuenta con dicho certificado, por lo tanto, no cuentan con el beneficio otorgado por el mismo.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTES	DOMICILIO
JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	Minga Guazú, Alto Paraná.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lanni

CONCRECAR SRL RUC 80029233-2	Minga Guazú, Alto Paraná.

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que las empresas **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de Juan Carlos Román, y CONCRECAR SRL,** constituyen domicilio dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo que las mismas cuentan con el Margen de Preferencia Local.

Considerando que las empresas **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN, y CONCRECAR S.R.L,** cuentan con el margen de preferencia local no altera el orden de las ofertas.

9. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia nacional y local, resulta ser las más baja, el de la empresa **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de Juan Carlos Román** en el **Lote 1, y** el de la empresa **CONCRECAR SRL** en el **Lote 2.**

10. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento del oferente, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

OFERENTE	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	CONCRECAR SRL RUC 80029233-2
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Batón Lomi

11. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	CONCRECAR SRL RUC 80029233-2
Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N°49/14, de los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N°106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente.	N/A	N/A
Formulario N°104 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRP.	N/A	N/A
Formulario N°120 de los ejercicios fiscal años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General.	N/A	N/A

LOTE NRO. 1

JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,16	1,21	1,20	1,52	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,72	0,78	0,58	0,69	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,49	1,16	0,59	0,75	CUMPLE

LOTE NRO. 2

CONCRECAR SRL RUC 80029233-2					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,67	1,07	1,49	1,08	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lami

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,68	0,61	0,52	0,60	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,28	0,85	0,49	0,54	CUMPLE

12. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	CONCRECAR SRL RUC 80029233-2
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 2 años (2020, 2021), según los lotes a ser cotizados.	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA.	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	CONCRECAR SRL RUC 80029233
Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	CUMPLE	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8	CONCRECAR SRL RUC 80029233
Se verificó que el Oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	N/A	N/A
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "SANCIONES A PROVEEDORES" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N°6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	N/A	N/A

14. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN N° 1890/20

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que las ofertas de las empresas: **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de Juan Carlos Román y CONCRECAR S.R.L** se encuentran dentro del rango mencionado en la Resolución, conforme siguiente detalle:

LOTE NRO. 1						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8**	**Diferencia**	**% Conforme Resolución 1980/20**
			Precio unitario	**Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)**		
1	31152002-	Alambre de atar			0	

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lanzi

	003		24.000	24.000		-
2	31152002-003	Alambre de trinca	23.733	23.733	0	-
3	31152002-002	Tejido Metálico alambre h: 2.00, rollo de 25mts.	1.049.667	1.049.667	0	-
4	30102403-001	Varillas Conformadas de 10 mm	68.917	68.917	0	-
5	30102403-001	Varillas Conformadas de 12 mm	109.333	109.333	0	-
6	30102403-001	Varillas Conformadas de 6 mm	31.267	31.267	0	-
7	30102403-001	Varillas Conformadas de 8 mm	48.667	48.667	0	-
8	30111604-002	Cal líquido - Murokal 5 Litros	55.000	55.000	0	-
9	30111601-002	Cemento tipo CP4	59.000	59.000	0	-
10	30102512-002	Chapa Fibrocemento – Eternit 2.50	24.667	24.667	0	-
11	30102512-003	Chapa Ondulada tipo zinc 6.45 m	294.368	294.368	0	-
12	30131602-002	Ladrillo huecon de 6 agujeros	2.240	2.240	0	-
13	30131602-002	Ladrillo huequito	1.917	1.917	0	-
14	30131602-001	Ladrillo común	1.642	1.642	0	-
15	30131602-002	Ladrillo hueco	1.883	1.883	0	-
16	11111501-001	Arena lavada	143.333	143.333	0	-
17	11111501-003	Piedra Bruta Basáltica	140.000	140.000	0	-
18	11111501-004	Piedra Triturada de 6ta	136.667	133.096	3.571	-2,68 %
19	11111501-004	Piedra Triturada de 5ta	136.667	131.667	5.000	-3,80 %

LOTE NRO. 2						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	CONCRECAR SRL RUC 80029233-2	Diferencia	% Conforme Resolución 1980/20
			Precio unitario	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)		
1	30131703-002	Cordón de hormigón prefabricado 20cm x 50cm x 10cm	23.833	23.595	238	-1,01 %
2	30131703-002	Cordón de hormigón prefabricado 30cm x 50cm x 10cm	28.000	27.720	280	-1,01 %
3	30102901-001	Poste (columna) de hormigón armado de 12 m de altura capacidad de tipo doble T12/200	2.216.667	2.215.700	967	-0,04 %

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Batóm Lami

4	30102901-001	Poste de hormigón armado de 9 mts de altura capacidad de tipo doble T9/200	1.733.333	1.731.989	1.344	-0,08 %
5	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 100 cm de diámetro	553.000	551.470	1.530	-0,28 %
6	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 40 cm de diámetro	125.333	124.909	424	-0,34 %
7	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 60 cm de diámetro	202.667	201.940	727	-0,36 %
8	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 80 cm de diámetro	422.667	421.500	1.167	-0,28 %

15. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE NRO. 1			
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones técnicas**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Alambre de atar	Kilogramos de alambre liso para atar de máxima resistencia.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
2	Alambre de trinca	Kilogramos de alambre de trinca galvanizado de máxima resistencia.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
3	Tejido Metálico alambre h: 2.00, rollo de 25mts.	Alambre tejido romboidal – malla 5 x 25 mts.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
4	Varillas Conformadas de 10 mm	Varilla de hierro conformada- diámetro 10,0mm- 12,00 ml como mínimo.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
5	Varillas Conformadas de 12 mm	Varilla de hierro conformada- diámetro 12,0mm- 12,00 ml como mínimo	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
6	Varillas Conformadas de 6 mm	Varilla de hierro conformada- diámetro 6,0mm- 12,00 ml como mínimo	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
7	Varillas Conformadas de 8 mm	Varilla de hierro conformada- diámetro 6,0mm- 12,00 ml como mínimo	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lami

8	Cal líquido - Murokal 5 Litros	Aditivo plastificante para revoques y mezclas de asiento de mampostería	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
9	Cemento tipo CP4	Cemento portland tipo CP4 en bolsa de 50 kg.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
10	Chapa Fibrocemento – Eternit 2.50	Chapa de fibrocemento. Medida 2.50 como mínimo.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
11	Chapa Ondulada tipo zinc 6.45 m	Chapa de cinc ondulada por metro lineal. Medidas 6.45 m como mínimo	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
12	Ladrillo huecon de 6 agujeros	Ladrillo huecon prensado de 6 agujeros, alta densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
13	Ladrillo huequito	Ladrillo huequito prensado densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
14	Ladrillo común	Ladrillo común de 1ra. Categoría: alta densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico, formato recto.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
15	Ladrillo hueco	Ladrillo hueco prensado, alta densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
16	Arena lavada	Metros cúbicos de Arena Lavada limpia, sin sales, sin sustancias orgánicas y sin acillas adheridas a sus granos ni raíces, no debe de presentar plasticidad gorda.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
17	Piedra Bruta Basáltica	Las piedras deberán ser del tipo basáltica, picado en condiciones para ser utilizados en la construcción de pavimento tipo empedrado.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
18	Piedra Triturada de 6ta	Metros cúbicos de Piedra Triturada 6ta. Libre de cualquier tipo de materias adheridas	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lam

19	Piedra Triturada de 5ta	Metros Cúbicos de Piedra Triturada 5ta. Libre de cualquier tipo de materias adheridas.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".

LOTE NRO. 2			
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones técnicas**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Cordón de hormigón prefabricado 20cm x 50cm x 10cm	Cordón de hormigón armado de 20 cm de altura, 50 de largo y 10 cm de espesor.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
2	Cordón de hormigón prefabricado 30cm x 50cm x 10cm	Cordón de hormigón armado de 30 cm de altura, 50 de largo y 10 cm de espesor.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
3	Poste (columna) de hormigón armado de 12 m de altura capacidad de tipo doble T12/200	Poste (columna) de hormigón armado de 12 mts. de altura capacidad de tipo doble T12/200	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
4	Poste de hormigón armado de 9 mts de altura capacidad de tipo doble T9/200	Poste de hormigón armado de 9 mts de altura capacidad de tipo doble T9/200.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
5	Tubos de hormigón con enchufe campana de 100 cm de diámetro	Tubos de hormigón armado con enchufe campana de 100 cm de diámetro. Tubos prefabricados de hormigón armado con sección interior circular, y unión elástica mediante junta de goma.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
6	Tubos de hormigón con enchufe campana de 40 cm de diámetro	Tubos de hormigón armado con enchufe campana de 40 cm de diámetro. Tubos prefabricados de hormigón armado con sección interior circular, y unión elástica mediante junta de goma.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".
7	Tubos de hormigón con enchufe campana de 60 cm de diámetro	Tubos de hormigón armado con enchufe campana de 60 cm de diámetro. Tubos prefabricados de hormigón armado con sección interior circular, y unión elástica mediante junta de goma.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lami

8	Tubos de hormigón con enchufe campana de 80 cm de diámetro	Tubo de hormigón armado con enchufe campana de 80 cm de diámetro. Tubos prefabricados de hormigón armado con sección interior circular, y unión elástica mediante junta de goma.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o".

16. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y Condiciones y Adendas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la siguiente empresa **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de Juan Carlos Román,** para el **Lote Nro. 1 y CONCRECAR S.R.L,** para el **Lote Nro. 2.**

17. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LOTE NRO. 1									
JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de JUAN CARLOS ROMAN RUC 3253990-8									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)**	**Precio Total (Precio unitario por cant.)**
1	31152002-003	Alambre de atar	kg	ROLLO	50	GERDAO	BRASIL	24.000	1.200.000
2	31152002-003	Alambre de trinca	kg	ROLLO	50	GERDAO	BRASIL	23.733	1.186.650
3	31152002-002	Tejido Metálico alambre h: 2.00, rollo de 25mts.	UNI	ROLLO	20	GERDAO	BRASIL	1.049.667	20.993.340
4	30102403-001	Varillas Conformadas de 10 mm	UNI	UNIDAD	50	GERDAO	BRASIL	68.917	3.445.850
5	30102403-001	Varillas Conformadas de 12 mm	UNI	UNIDAD	20	GERDAO	BRASIL	109.333	2.186.660
6	30102403-001	Varillas Conformadas	UNI	UNIDAD	70	GERDAO	BRASIL	31.267	2.188.690

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Ismael J. Barán Lair

		de 6 mm							
7	30102403 -001	Varillas Conformadas de 8 mm	UNI	UNIDAD	50	GERDAO	BRASIL	48.667	2.433.350
8	30111604 -002	Cal líquido - Murokal 5 Litros	UNI	BIDON	10	SIKA	PARAGUAY	55.000	550.000
9	30111601 -002	Cemento tipo CP4	UNI	BOLSA	150	ITAMBE	BRASIL	59.000	8.850.000
10	30102512 -002	Chapa Fibrocemento – Eternit 2.50	UNI	UNIDAD	400	CINCALUM	PARAGUAY	24.667	9.866.800
11	30102512 -003	Chapa Ondulada tipo zinc 6.45 m	UNI	UNIDAD	150	CINCALUM	PARAGUAY	294.368	44.155.200
12	30131602 -002	Ladrillo huecon de 6 agujeros	UNI	UNIDAD	5.000	TOBATI	PARAGUAY	2.240	11.200.000
13	30131602 -002	Ladrillo huequito	UNI	UNIDAD	10.000	TOBATI	PARAGUAY	1.917	19.170.000
14	30131602 -001	Ladrillo común	UNI	UNIDAD	10.000	TOBATI	PARAGUAY	1.642	16.420.000
15	30131602 -002	Ladrillo hueco	UNI	UNIDAD	10.000	TOBATI	PARAGUAY	1.883	18.830.000
16	11111501 -001	Arena lavada	M3	CAMIONADA	30	TOBATI	PARAGUAY	143.333	4.299.990
17	11111501 -003	Piedra Bruta Basáltica	M3	CAMIONADA	1.000	MINERA MONDAY	PARAGUAY	140.000	140.000.000
18	11111501 -004	Piedra Triturada de 6ta	M3	CAMIONADA	70	MINERA MONDAY	PARAGUAY	133.096	9.316.720
19	11111501 -004	Piedra Triturada de 5ta	M3	CAMIONADA	50	MINERA MONDAY	PARAGUAY	131.667	6.583.350
TOTAL, GENERAL									**322.876.600**

LOTE NRO. 2

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lavi

CONCRECAR SRL RUC 80029233-2									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	30131703-002	Cordón de hormigón prefabricado 20cm x 50cm x 10cm	Unidad	UNIDAD	300	CONCRECAR	PARAGUAY	23.595	7.078.500
2	30131703-002	Cordón de hormigón prefabricado 30cm x 50cm x 10cm	Unidad	UNIDAD	1000	CONCRECAR	PARAGUAY	27.720	27.720.000
3	30102901-001	Poste (columna) de hormigón armado de 12 m de altura capacidad de tipo doble T12/200	Unidad	UNIDAD	10	CONCRECAR	PARAGUAY	2.215.700	22.157.000
4	30102901-001	Poste de hormigón armado de 9 mts de altura capacidad de tipo doble T9/200	Unidad	UNIDAD	15	CONCRECAR	PARAGUAY	1.731.989	25.979.835
5	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 100 cm de diámetro	Unidad	UNIDAD	50	CONCRECAR	PARAGUAY	551.470	27.573.500
6	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 40 cm de diámetro	Unidad	UNIDAD	20	CONCRECAR	PARAGUAY	124.909	2.498.180
7	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 60 cm de diámetro	Unidad	UNIDAD	50	CONCRECAR	PARAGUAY	201.940	10.097.000
8	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe campana de 80 cm de	Unidad	UNIDAD	120	CONCRECAR	PARAGUAY	421.500	50.580.000

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lovera

		con enchufe campana de 80 cm de diámetro							
TOTAL, GENERAL									173.684.015

18. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

- **ADJUDICAR** por **CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2.022 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, TUBOS, POSTES Y CORDONES" ID N.° 416.918,** a las empresas:
    - **JR MATERIALES DE CONSTRUCCION de Juan Carlos Román con RUC Nro. 3253990-8,** en el **LOTE NRO.1** por **Gs. 322.876.600** (trescientos veintidós millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos), y a la empresa **CONCRECAR S.R.L con RUC Nro. 80029233-2,** en el **LOTE NRO.2** por **Gs. 173.684.015** (ciento setenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil quince) conforme los precios unitarios detallados en su oferta.

Es nuestro Informe.
Ciudad Minga Guazú, 26 de setiembre 2022.

Lic. Cynthia Martínez L.
Miembro del Comité de E.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Econ. Sergio A. Gamarra R.
Miembro del Comité de E.

Ismael J. Bazán Lani

Ismael Jorge Bazán Lani
Miembro del Comité de E.